

**Buenos Aires**, 30 de noviembre de 2011

**Visto:** El Expediente Interno n° 197/2011; y

### **Considerando**

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus) convocó a reunión de Comisión Directiva, el próximo viernes 2 de diciembre, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. En el marco de esta actividad, se realizará además en la ciudad de Santa Fe la Cena Anual de Camaradería para jueces y juezas de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia.

El Tribunal Superior de Justicia, que integra la JuFeJus, participa institucionalmente en encuentros de estas características, que reúnen a magistrados de las Cortes y Superiores Tribunales de todos los Poderes Judiciales Argentinos para tratar temas de interés jurídico e institucional.

En virtud de ello, es que en representación del Tribunal, asistirán el Presidente Luis Francisco Lozano y la Jueza Ana María Conde.

En esta oportunidad, y en atención a la cercanía de las ciudades en las que se llevarán a cabo las actividades, el traslado se realizará en uno de los vehículos oficiales del Tribunal.

Por ello;

### **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:**

- 1. Autorizar** al Señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, y a la Dra. Ana María Conde, al desplazarse en comisión para participar de la realización de la Reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevará a cabo en la ciudad de Paraná, y a la Cena Anual de Camaradería, a realizarse en la ciudad de Santa Fe, el próximo 2 de diciembre de 2011.
- 2. Autorizar** la designación en comisión de servicio del chofer del Tribunal, Alejandro Augusto Köcher (legajo n° 108), con el pago de horas extraordinarias según correspondan.

3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración para efectuar los libramientos destinados a la cobertura de gastos del automotor para los traslados hacia las Ciudades de Santa Fe y Paraná imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. **Aprobar** los gastos efectuados por la Dirección General de Administración, en concepto de alojamiento de los señores jueces, por un total de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.969,88), imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
5. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago en concepto de alojamiento para el agente Alejandro Augusto Köcher, gastos de combustible y otras erogaciones propias de la utilización del automóvil oficial.
6. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario a cada uno de los magistrados y al empleado concurrentes, conforme lo establecido por las Acordada nº 11/2009 y 28/2011, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
7. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

**Firmado:** Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta); José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

**RESOLUCIÓN N° 93/2011**